

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de TRANSLOGIMANTA S. A.

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a los estatutos de la compañía, en calidad de Comisario de TRANSLOGIMANTA S. A. pongo a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, que ha sido preparado sobre la premisa de los Estados Financieros entregados por la administración, y mediante la aplicación de normas y principios de auditoría aceptados.

Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según el examen realizado, es que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, aplicados uniformemente y con los adecuados procedimientos de control interno.

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Junta General de Accionistas. El libro de Actas y los libros de Contabilidad y demás documentos se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

De acuerdo al Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiera, la compañía evidencia su posición actual, sobre la cual emitimos el presente informe:

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**ACTIVOS:** Al 31 de diciembre de 2018 presentan un valor de USD\$2,000

**ACTIVO CORRIENTE:** Representa el 100% del total del activo.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo:** Constituyen el 100% del total de activos, con un valor de USD\$2,000 valor correspondiente a la integración de capital.

**PASIVOS:** Al cierre del ejercicio económico la compañía no presenta ningún tipo de pasivo.

**PATRIMONIO:** Al cierre del año 2018 evidencia un valor de USD\$2,000

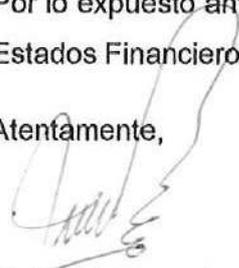
**Capital:** Significa el 100% del total del patrimonio con un valor de USD\$2,000 aportado por los socios en efectivo, como consta en la cuenta de caja.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

La empresa al cierre del periodo fiscal 2018, no presenta movimiento alguno en el estado de resultados, en razón que se encuentra en estado pre operativo.

Por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a la Junta General aprobar los Estados Financieros a diciembre 31 del 2018

Atentamente,



Noé Ochoa

C.I.0101207579

COMISARIO